

## UNA MIRADA DE GÉNERO. El plan estratégico de las oportunidades perdidas

---



Debiera ser decisivo para un avance sustantivo en igualdad entre mujeres y hombres pero se queda en una cortina de humo para tapar las políticas regresivas del Gobierno. Desde CCOO denunciamos que este Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) (2014-2016) resulta ser un conglomerado de oportunidades perdidas. Presenta graves carencias tanto en el diagnóstico del que parte, al no abordar el impacto de género de las reformas y ajustes gubernamentales, como en muchas de las medidas que recoge, vagas declaraciones de intenciones.

---

No corrige el retroceso de derechos y políticas de igualdad del gobierno del PP ni el gravísimo impacto de género de reformas como la laboral y la educativa ni de los recortes en el sector público. Omite el papel impulsor de la igualdad de los sindicatos en el ámbito laboral y relega la interlocución sindical. Publicita medidas estrella para la función pública, no negociadas con la representación sindical, mientras desmantela el empleo público, con repercusiones directas e indirectas para las mujeres.

*Consenso, ha dicho la ministra, pero ¿consenso con quién? Porque el PEIO del Gobierno del PP no ha incluido las propuestas de CCOO que quedaron integradas en el informe preceptivo del Consejo Estatal de Participación de la Mujer, propuestas correctoras para garantizar un avance real en igualdad para las mujeres, en relación a las políticas de austeridad, crisis, reforma laboral, servicios públicos, violencia de género, educación, salud y derechos reproductivos, entre otras. Desde CCOO no vamos a dejar de exigir las*

*Desde CCOO aportamos al borrador del PEIO la necesidad de garantizar que el diagnóstico de situación incluyera el análisis cuantitativo y cualitativo, que desvelara las diferentes brechas de género, teniendo en cuenta tanto factores estructurales como otras causas coyunturales relevantes por el impacto de género que han tenido, especialmente las políticas de austeridad en el gasto público y de consolidación fiscal, tal y como recomienda hacer el Parlamento Europeo, porque sólo un diagnóstico completo y realista permite adoptar las medidas correctoras adecuadas. El PEIO del Gobierno no lo recoge.*

*En materia de empleo, desde CCOO propusimos que desde los Servicios Públicos de Empleo (SPE), en las políticas y programas de inserción sociolaboral, se establezca un porcentaje mínimo del 40% que garantice la atención a uno de los grupos de mujeres más vulnerables, como son las desempleadas de larga duración, las que aún no han accedido al primer empleo, etc. El PEIO del Gobierno no lo recoge.*

*Propusimos medidas para facilitar la participación laboral de mujeres en sectores emergentes y de nuevas tecnologías, para evitar nuevas brechas de género. Para ello, consideramos indispensable promover políticas de apoyo a la innovación y desarrollo en sectores como el medioambiental y en nuevas tecnologías, con capacidad de generar empleos verdes, que favorezcan la empleabilidad de mujeres y combatan la segregación laboral. El PEIO del Gobierno no lo recoge*



*También aportamos varias propuestas para que un plan estratégico de igualdad recoja expresamente la participación sindical como agentes responsables de la realización de las medidas que contempla el PEIO en relación al empleo, a través del Diálogo Social, al tratarse de materias de nuestra competencia, además de ser partes directamente implicadas en la negociación colectiva.*

*Otra ausencia relevante en el PEIO es la participación sindical en todo lo relacionado con la realización de planes de igualdad en las empresas, a pesar de nuestras propuestas integradoras de la participación sindical en la elaboración del diagnóstico de situación necesario para la realización del PI en las empresas, así como para una mayor participación a la hora de valorar la concesión y renovación del distintivo de igualdad. El PEIO del Gobierno no lo recoge.*

*En relación a la brecha salarial, desde CCOO se formuló la necesidad de incentivar la conversión de contratos temporales en indefinidos y acordar indicadores que reflejen la realidad de la brecha salarial en nuestro país. En materia de prestaciones sociales, CCOO incluyó el incremento a tres años de las mejoras de protección social en las situaciones de reducción de jornada y el establecimiento de un sistema de renta mínimo garantizado estatal. El PEIO del Gobierno no lo recoge.*

*El PEIO tampoco recoge del papel que los servicios sociales desarrollan en general para favorecer la participación laboral y social de las mujeres, en especial los dirigidos a cuidados de personas en situación de dependencia. Desde CCOO incluimos medidas dirigidas a garantizar unos servicios sociales como esenciales para la incorporación de las mujeres al mercado laboral.*

*En materia de conciliación exigimos la concreción e información del Plan integral de apoyo a la familia, así como la evaluación e impacto de género de la reforma laboral en todo lo referente a permisos, el mantenimiento y creación de escuelas públicas, de centros de atención a dependiente, así como la necesidad de ampliar el permiso de paternidad que contempla la Ley de Igualdad, postergado por motivos económicos. El PEIO del Gobierno no lo recoge.*

*Además, desde CCOO realizado propuestas para todos los ejes del PEIO, integradas en el Informe del Consejo de Participación de la Mujer, que el PEIO del Gobierno no recoge: garantizar los derechos en salud reproductiva y educación afectivo-sexual, el acceso universal a las técnicas de reproducción asistida en la cartera de servicios básicos para todas las mujeres, o la introducción de una asignatura en todos los niveles de enseñanza obligatoria que desarrolle valores democráticos y constitucionales, y que entre sus contenidos, contemple sustantivamente la educación en igualdad entre mujeres y hombres, la crítica a los estereotipos de género, la corresponsabilidad en el cuidado y la prevención de la violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad de género y de orientación sexual, y la resolución pacífica de conflictos.*

**Más información en: Un plan que dará continuidad al desempleo, la precarización, la falta de derechos y la desigualdad**

[http://www.ccoo.es/cscceo/Areas:Mujeres\\_e\\_Igualdad:Actualidad:583314--Un\\_plan\\_que\\_dara\\_continuidad](http://www.ccoo.es/cscceo/Areas:Mujeres_e_Igualdad:Actualidad:583314--Un_plan_que_dara_continuidad)

**Desde CCOO luchamos para que se eliminen las discriminaciones. Únete a CCOO y defiende tus derechos.**

*Secretaría Confederal de la Mujer e Igualdad de CCOO, 14 de marzo de 2014.*

[Afiliate a CCOO](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.